

CONCLUSIONES DEL I CONGRESO NACIONAL DE TEATRO NUEVO DE VALLADOLID*

1. Constituir una Federación Nacional de Teatro Independiente elaborando sus estatutos provisionales y nombrando una comisión rectora, presidida por María López, directora del T.E.M.
2. Proponer ciertas adiciones y rectificaciones al Anteproyecto de Ley de Teatro.
3. Solicitar la revisión de la vigente Ley de Espectáculos en determinados aspectos y, concretamente, en lo que se refiere a las condiciones exigidas para que un local se considere apto para representaciones teatrales.
4. Solicitar la desaparición de la censura previa para los Teatros de Cámara.
5. Sugerir la posibilidad de que en un futuro próximo, y con objeto de que el teatro goce de una mayor atención, se desdoble la actual Dirección General de Cine y Teatro en dos ramas, independientes entre sí.
6. Señalar la conveniencia de que el Ministerio de Educación y Ciencia incorpore a la Universidad el estudio de la teoría y la práctica del arte dramático, así como la creación de seminarios de teatro en las Facultades de Filosofía y Letras de la nación.